

RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO
C.C. 1.101.683.767 de Socorro
Abogado
T.P. 224.295 del C. S. de la J.
Carrera 19 No. 11 -17
santosabreorafaelricardo@gmail.com
San Gil – Santander

CUENTA DE COBRO No. 002

CIUDAD Y FECHA: San Gil, 31 de agosto de 2026

VENCIMIENTO: 01 de octubre de 2026

El **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ**, con NIT 804.015.993-0, con domicilio en la Carrera 17 No. 24 – 11 Piso 2 del Municipio de San Gil

DEBE A:

RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.101.683.767 de Socorro

No responsable de IVA

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE,** por concepto de **HONORARIOS** respectivos al contrato de prestación de servicios profesionales No. CD013-2026, correspondientes al periodo desde 25/07/2026 AL 24/08/2026.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 29700050601 a nombre del suscrito.

Se firma en la Ciudad de San Gil, a los treinta y uno (31) días de mes de agosto de 2026.

_____
RAFAEL RICARDO SANTOS ABREO
C.C. 1.101.683.767 de Socorro
T.P. No. 224.295 del CS de la J